

**“EVOLUCIÓN DEL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO:
UN ENFOQUE GLOBAL PARA SU COMBATE”**

**“EVOLUTION OF ORGANIZED TRANSNATIONAL CRIME:
A GLOBAL APPROACH TO COMBAT”**



Jorge Alejandro Góngora Montejano y Marcos Pablo Moloeznik*

Sumario Palabras previas - 1.- Evolución y definición del crimen transnacional organizado - 2. Radiografía internacional e impacto en México - 3. Una propuesta para su combate: solventar las fallas regulatorias y los vacíos de poder. Fecha de recepción: 12 de Julio de 2017. Fecha de Aceptación: 31 de Agosto de 2017.

Resumen

A lo largo de presente contribución, se persigue someter a análisis la amenaza que importa el crimen transnacional organizado para los Estados-nación, al no respetar fronteras ni soberanía nacionales y tener un impacto negativo sobre los

* Fiscal de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco (México) y Profesor-Investigador de la Universidad de Guadalajara (México), respectivamente.

sistemas políticos, económicos y sociales, al tiempo que poner a consideración del lector una propuesta heterodoxa para su combate.

Palabras Claves

Crimen transnacional organizado, políticas, vacíos de poder, globalización, controles institucionales y ciudadanos.

Abstract

Throughout this contribution, the threat posed by organized transnational crime for nation-states is pursued through analysis, as it does not respect national borders or sovereignty and has a negative impact on political, economic and social systems, while at the same time to put to the consideration of the reader an heterodox proposal for its combat.

Key Words

Organized transnational crime, politics, power gaps, globalization, institutional controls and citizens.

Palabras previas

La producción y consumo en el mercado de drogas continúa siendo estable tanto en México como a escala internacional, pero ¿por qué la violencia y las desapariciones van en aumento?; ¿será que las organizaciones criminales han evolucionado a otros rubros de la delincuencia y, con ello, buscan acaparar otros mercados de forma violenta?

Si bien es posible identificar gran número de estrategias y enfoques que se han implementado para contener, prevenir y sancionar las actividades ilícitas que dejan multimillonarias ganancias a las organizaciones criminales, en un esquema globalizado, instituciones y Estados-nación han generado vacíos de poder que las mismas organizaciones criminales han aprovechado de forma contundente para incrementar su presencia y expandir sus actividades sin importar fronteras: ¿será la sobreregulación el camino para ello?, ¿o bien llevar a cabo controles institucionales o sociales adecuados a nuestro contexto?. A lo largo de la presente contribución, se intentará dar respuesta a estos interrogantes.

1.- Evolución y definición del crimen transnacional organizado

Como punto de partida debemos comprender el fenómeno de lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de su Consejo Económico y

Social (ECOSOC) denomina *Crimen Transnacional Organizado*¹, el que no sólo se refiere a la actividad ilícita en sí, sino a una serie de factores que influyen en su creación y evolución constante: un primer tema referente es la geopolítica, que da pie a que las organizaciones criminales puedan producir los insumos de bienes y servicios hacia los lugares donde existe una demanda de consumo, por ejemplo, la ruta de los estupefacientes de América del Sur con la producción de cocaína y marihuana, el almacenamiento en América Central y como fin último su distribución final para consumo en América del Norte; mismos ejemplos que se pueden replicar en el contrabando de armas, propiedad intelectual y migrantes en sus diferentes escalas internacionales.

El Crimen Transnacional Organizado, que no respeta fronteras ni soberanía nacionales, resulta difícil de abordar y estudiar, incluso en sociedades pequeñas, como la presencia de bandas delincuenciales organizadas que sólo operan en determinadas regiones o en comunidades, pero que cuentan con una filiación o funcionan como “sucursal” de organizaciones con presencia nacional o internacional, para lo cual se deben considerar una serie de factores, entre ellos:²

- La ausencia de método holístico y sistémico para abordar de manera apropiada y completa un fenómeno que opera en la clandestinidad y que disfraza sus operaciones utilizando las tecnologías de la globalización;
- La existencia de graves problemas de información, dando lugar a que muchos datos no son sistematizados: una gran cantidad de situaciones y eventos suceden y no se reportan. Además, los Estados–nación cuentan con información muy reducida, cada país tiene un sistema muy distinto de registrar los hechos delictivos, e incluso los tipifica y denomina de manera distinta, y cuando cambia la denominación lo hace sin ningún aviso. De igual forma, existe una desconfianza en el ámbito de la cooperación institucional, debido a sospechas de corrupción por

¹ Ver; por ejemplo, ONU, Guía ECOSOC 2012.doc; disponible en, <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0CD0QFjAE&url=http%3A%2F%2Fcampus.ort.edu.ar%2Fdescargar%2Frepositorioarchivo%2F339557%2F&ei=593PVlHBKsO3oQTCr4CgCQ&usg=AFQjCNFD4DLcQTp0vhMB241d8MWcrRH7bA&bvm=bv.85076809,d.cGU>, así como Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); disponible en, <http://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>

² Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia. “Seguridad y Crimen Organizado Transnacional”. febrero 2011, Guatemala.

parte de las autoridades.

- Cada país identifica sus propias amenazas y riesgos, y tienen un determinado enfoque de cómo abordar el problema y lo definen como tal; por ejemplo, en Centroamérica el problema son los maras y las pandillas de alta peligrosidad, o bien guerrillas asociadas al narcotráfico, mientras en México la tendencia a definir al Crimen Organizado se basa en el narcotráfico, y en América del Norte la tendencia es definirlo enfocado al terrorismo;

- No hay una definición simple sobre Crimen Organizado que sea aceptada por la comunidad académica;

- La ausencia de consenso sobre todas aquellas manifestaciones que caen en la categoría de lo que puede ser considerado como Crimen Organizado o Delincuencia Organizada.

Con todo y las dificultades en torno al estudio de este fenómeno, se ha buscado conservar un carácter objetivo, realista y científico mediante su elaboración e intentando, de alguna manera, ofrecer una serie de ideas que puedan servir de insumo a un proceso de análisis y discusión que contribuya a la formulación de políticas públicas regionales más precisas que permitan atender, pero sobre todo prevenir, la incidencia del Crimen Transnacional Organizado.

Por lo tanto, resulta importante establecer qué se entiende cuando se habla de Crimen Organizado o Delincuencia Organizada. Al respecto existen variados enfoques, algunos coinciden y otros divergen de modo significativo, debido a que no existe una sola posición o consenso ni en la doctrina internacional ni en el ámbito del derecho. A lo que se suma la ausencia de una única definición que sea aplicable a todos los países así como una visión uniforme del delito.

Por ello, cada Estado-nación posee su propio enfoque de lo que considera delito o amenaza y lo consagrado en su legislación penal.

Dado que este artículo no persigue como objetivo el debate doctrinario sobre la definición de Crimen Transnacional Organizado y Delincuencia Organizada Transnacional, utilizaremos ambos vocablos indistintamente como sinónimos, pues se busca aprehender el fenómeno y reducir sus impactos en la seguridad ciudadana, pública y nacional; asimismo, se tomará como base la definición

pragmática que propone la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida como la “Convención de Palermo”, como el marco legal para el combate internacional de delitos organizados; la cual concibe a un Grupo Delictivo Organizado como: *“grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo en la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”*³

El Crimen Organizado como amenaza a la estabilidad económica, política, social y cultural tanto de las economías emergentes como de los países que gozan de un aceptable grado de desarrollo relativo, apunta a que la Convención de Palermo haya señalado seis fenómenos respecto a esta figura delictiva, a saber:

1. El acuerdo de dos o más personas para, de forma estructurada, cometer delitos sancionados con una pena de prisión de al menos cuatro años (delito grave);
2. Que éstos guarden relación directa o indirecta con la obtención de un beneficio económico u otro beneficio de orden material;
3. El desarrollo de la actividad delictiva en zonas geográficas pertenecientes a varios Estados;
4. La legitimación de capitales provenientes de aquellos delitos;
5. La corrupción de funcionarios públicos; y,
6. La obstrucción a la justicia.

Finalmente, es importante destacar que el Crimen Organizado, debido a su evolución y perfeccionamiento, hoy en día tiene una fuerte cohesión interna con altos grados de especialización y sofisticación. Cabe resaltar que el Crimen Organizado no es ideológico y no busca el poder político como tal; lo que pretende es influenciar las decisiones de los agentes del Estado, con independencia de la ideología que estos exterioricen, para beneficiar sus redes y operaciones de

³ Navas, Alfonso. *“Alcances e implicaciones económicas del Crimen Organizado internacional en Costa Rica: propuestas para la adopción 2 Artículo 2, inciso a) de la Convención referida, aprobada por los Estados miembros en 2002, y que entró en vigencia el 29 de septiembre de 2003.*

negocio, o para lograr y/o consolidar los espacios de impunidad que sus negocios necesitan.

El Crimen Organizado no sólo nace y se consolida, sino que al mismo tiempo trabaja para imponer sus reglas sobre la sociedad, formando alianzas con liderazgos que sirvan a sus propósitos, y hasta patrocinando movimientos políticos que defienden sus intereses.

El Crimen Organizado no se conforma sólo con obtener grandes sumas de dinero, sino que precisan del poder político para controlar las decisiones gubernamentales y modificar la legislación, generando un ambiente que les permita cometer delitos con menos riesgos.

La evolución del Crimen Transnacional Organizado ha sido sofisticada: así, un estudioso del tema como Phil Williams,⁴ pone en entredicho la tradicional idea de que las organizaciones de crimen transnacionales son esencialmente jerárquicas y señala que esta idea tuvo su *clímax* en 1967 con motivo del informe del entonces presidente de la Comisión de Agencias de Investigación del Delito y Administración de Justicia, Donald Cressey, cuando esta comisión investigó las operaciones de la mafia “Cosa Nostra” en los Estados Unidos.

Este reporte provocó una serie de estudios que rechazaban la idea de una estructura corporativa racional en el crimen organizado y que en su lugar, además, había que tomar en cuenta las operaciones en red del tipo patrón-cliente que se asocian con grupos de poder político y económico.

Estas operaciones en red han evolucionado y se han hecho adaptables al mercado cambiante globalizado, ya que los hacen más eficientes, reducen los costos de transacción y proveen más oportunidades para compradores y vendedores, lo que les da cierta cualidad “plástica” o “flexible” que equivale a su capacidad de adaptarse.

Las redes se originan y operan para obtener beneficios financieros a través y con motivo de actividades ilícitas; el enfoque del análisis de redes sociales, que se sustenta en el intercambio de materiales y “servicios” entre los nodos; el de redes

⁴ Williams, Phil, “Transnational Criminal Networks,” RAND Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy, John Arquilla and David Ronfeldt (eds.), 2001.

empresariales, que se caracterizan por comunicaciones ágiles y flexibles, intereses compartidos en obtener ingresos, conexiones con otras organizaciones, la necesidad de responder ágilmente a retos y desafíos, la capacidad para analizar el entorno de la organización y la toma rápida de decisiones y la capacidad de aprender adaptarse. En otras palabras, adaptarse rápidamente a las cambiantes condiciones del entorno y maximizar sus utilidades.

Las variadas dimensiones o tipos de redes criminales pueden presentar formas que conviven con estructuras jerárquicas tradicionales o formar red de redes, constituirse en redes creadas para un propósito (redes dirigidas) o formarse espontáneamente para agregar valor al mercado (red transaccional)⁵.

Adicionalmente, las redes pueden asociarse a nivel local o más allá de las fronteras nacionales y mover bienes lícitos e ilícitos e incluso formarse por miembros que compartan cierto origen étnico o ciertas cualidades y, crearse más informalmente.

Las características típicas de las redes criminales son poseer un núcleo, que consiste en un grupo de densas conexiones en torno a ciertos individuos que imprimen a la organización dirección y arbitraje de disputas; y, una periferia, que consiste en una zona caracterizada por la reducción de vínculos densos y más informales pero que permiten a la organización operar a grandes distancias y obtener inteligencia de su entorno. Estas cualidades les procuran diversidad de medios, flexibilidad, permanencia y bajo perfil.

Usualmente, las organizaciones criminales, al igual que los seres vivos, poseen mecanismos de defensa o resistencia. Éstos consisten en establecer nodos de vínculos que actúan como filtros o aislantes entre la zona periférica de la organización y el núcleo. Además, se acude a la compartimentación de información relativa a la organización para dificultar la labor de investigación de las agencias de la ley. En otros casos, estas organizaciones se aprovechan de su origen étnico o del idioma para crear códigos o formas de protección, pero esto no

⁵ Carrasco Rueda, Javier. Análisis de las redes criminales ilícitas en las Américas. Curso: "Lucha Contra el Crimen Organizado Transnacional y las Redes Ilícitas en las Américas". Septiembre 2011. Washington D. C.

es obstáculo para la cooperación entre organizaciones cuando les beneficia, lo que da lugar a las llamadas alianzas estratégicas⁶.

Esto les permite incursionar en el mundo legal a través de relaciones con los sectores de poder político, económico y social, doblegando los sistemas de seguridad y justicia, cooptándolos de diversas formas para facilitar, fortalecer y proteger sus actividades, lo que origina la corrupción.

En cuanto a su resistencia, las organizaciones criminales pueden ser de dos tipos: fuertemente acopladas o poco acopladas. Las primeras tienen mayor riesgo porque un golpe a alguna de sus partes puede desencadenar efecto dominó. En cambio, las que tienen vínculos menos fuerte o formales, pueden hacer frente a amenazas con mayor tiempo, recursos o alternativas.

En plena era de la globalización las tecnologías les han permitido un mayor acceso a los bienes, los servicios, financiamiento e información de forma más ágil, de mayor calidad y más barata, en una economía cada vez más interconectada, pero a la vez sin controles institucionales públicos y privados y, con ello, hemos sido testigos de un lado oscuro de la globalización que ha empoderado redes ilícitas incluidas las bandas del crimen organizado que amenazan la seguridad y la prosperidad de las naciones.

2. Radiografía internacional e impacto en México

Se estima que existen anualmente aproximadamente 189 mil personas que mueren por consumir drogas en el mundo y 9 mil más que están bajo tratamiento por el abuso en su consumo. La tasa de homicidios promedio en el mundo se sitúa en el 6.2 por 100,000 habitantes, pero en el sur de África y América Central se registraron más de cuatro veces ese número (30 y 26 víctimas por cada 100,000 habitantes, respectivamente), la más alta del mundo⁷.

Sólo para ilustrar, en 2009 se estimó que el Crimen Transnacional Organizado generó 870 miles de millones de dólares por año, lo que equivale al 1.5% del PIB mundial. Es más de seis veces de la cantidad de asistencia oficial para el

⁶ *Ibidem.*

⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). "Informe Mundial sobre el Homicidio". 2012.

desarrollo correspondiente a ese año, y equivale a casi el 7% de las exportaciones mundiales de mercancías⁸.

Cada año va en aumento la incontable cantidad de víctimas que pierden la vida por el accionar de la delincuencia organizada. Problemas sanitarios relacionados con las drogas y casos de violencia, muertes provocadas por armas de fuego así como métodos y motivos inescrupulosos de los perpetradores de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes: todo esto forma parte de este flagelo. Millones de víctimas se ven afectadas cada año por las actividades de los grupos delictivos organizados; únicamente las víctimas de la trata de personas ascienden a 2,4 millones.⁹

El tráfico de drogas sigue siendo la forma más lucrativa de negocio para los delincuentes, ya que tiene un valor anual estimado en 320,000 millones de dólares.¹⁰

La trata de personas es un delito mundial en el que los hombres, las mujeres y los niños son tratados como productos con fines de explotación sexual o del trabajo. Si bien las cifras varían, la trata de mujeres y niños, principalmente con fines de explotación sexual, genera 3,000 millones de dólares por año y el tráfico ilícito de migrantes es un negocio bien organizado que moviliza a las personas alrededor del mundo por conducto de redes y grupos delictivos y a lo largo de diversas rutas de tráfico. Los grupos delictivos organizados pueden ofrecer a los migrantes un “paquete de viaje” en el que el trato que reciben a lo largo de la ruta corresponde al precio que pagan a los traficantes. En el proceso de tráfico sus derechos suelen ser quebrantados y es posible que los roben, los violen, los secuestren o incluso los dejen morir en algunos casos, cuando los riesgos aumenten demasiado para los traficantes. A muchos de los traficantes no les importa si los migrantes se

⁸ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Estimación de las corrientes financieras ilícitas provenientes del tráfico de drogas y otros delitos organizados transnacionales: informe de investigación (Viena, octubre de 2011). Figura en www.unodc.org/documents/dataandanalysis/Studies/Illicit_financial_flows_2011_web.pdf.

⁹ Organización Internacional del Trabajo (OIT): Una alianza global contra el trabajo forzoso: “Informe mundial en el marco del seguimiento de la Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo” (Ginebra, OIT, 2005).

¹⁰ Basado en cifras de 2005 UNODC: *Informe Mundial sobre las Drogas 2011* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.11.XI.10). Figura en www.unodc.org/wdr.

ahogan en el mar, mueren de deshidratación en el desierto o fallecen sofocados en un contenedor. Ese comercio está avaluado en miles de millones de dólares por año. Por ejemplo, en 2009 se generaron aproximadamente 6,600 millones de dólares del tráfico ilegal de 3 millones de migrantes de América Latina a América del Norte.¹¹

El tráfico ilícito de armas de fuego genera de 170 a 320 millones de dólares por año¹² y pone en manos de delincuentes y pandillas armas cortas y rifles de asalto de alto poder de fuego y letalidad. Es difícil calcular el número de personas que caen víctimas de esas armas ilícitas; no obstante, en algunas regiones (por ejemplo en Latinoamérica) existe una firme correlación entre los índices de homicidios y el porcentaje de homicidios perpetrados con armas de fuego.¹³

Por su parte, el tráfico ilícito de recursos naturales abarca el contrabando de materias primas, entre ellas diamantes, minerales estratégicos y metales raros (con frecuencia desde zonas de conflicto). Este ilícito genera ingresos anuales por valor de 3,500 millones de dólares¹⁴. Además de financiar grupos delictivos, esta clase de actividad clandestina, en última instancia, contribuye a la deforestación, el cambio climático y la pobreza rural.

En México el impacto económico de los delitos asociados a la delincuencia organizada es difícil de cuantificar y desagregar por actividad, aunque se sabe que la violencia asociada a la actividad de grupos organizados de delincuentes no muestra signos de disminuir. El Instituto de Economía y Paz¹⁵, ha dado a conocer que el costo económico de contener, prevenir y hacer frente a la violencia de los grupos de la delincuencia organizada alcanzó a lo largo de 2014 el equivalente a 173 mil millones de dólares, prácticamente una décima parte del valor de la

¹¹ *The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.10. IV.6.2010). Figura en www.unodc.org/documents/data_and_analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf.

¹² *Ibidem*.

¹³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Global Study on Homicide Trends, Contexts, Data 2011*. Figura en www.unodc.org/documents/data_and_analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf.

¹⁴ *The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment*.

¹⁵ Institute for Economic Peace. "Global Peace Index 2014". Disponible en: <http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/2014%20Global%20Peace%20Index%20REPORT.pdf>

economía mexicana. Visto de otra forma, mil 430 dólares, unos 19 mil pesos, por cada uno de los habitantes del país, incluyendo a los menores de edad.

El gasto por habitante para la contención de la violencia en México es uno de los más altos del mundo, estimado en dólares del poder de compra, para el 2013 con mil 430 dólares por habitante, mucho mayor al de Irak, donde se calcula aproximadamente mil 350 dólares; al de Siria, de mil 160; Libia, mil 280; y Botswana, de mil 425 dólares por persona, de acuerdo con el citado informe.

Los niveles de paz y tranquilidad en el territorio mexicano son bastante bajos, caracterizados por la intensificación de la respuesta militar, la aparición de grupos de autodefensas en respuesta al conflicto del tráfico de drogas y la delincuencia organizada, respectivamente.

En términos comparativos, los 173 mil millones de dólares que cuesta a México contener y prevenir la violencia, suma que equivale a 9.4 por ciento del producto interno bruto en datos del Instituto de Economía y Paz, multiplicada por 2.3 del saldo de la deuda externa del gobierno de la república, que en abril de 2015 alcanzó 73 mil 509 millones de dólares, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de México, en los primeros meses del año 2014, se han registrado, 6 mil 90 homicidios, pero no sólo este delito se ha intensificado, también las extorsiones y los secuestros, este último uno de los más lacerantes en la sociedad, el cual para el primer semestre de 2014 se incrementó 56 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, que de acuerdo con cifras oficiales de enero a junio contabilizó mil 766 secuestros, mientras en 2013 hubo mil 130. Asimismo, indicó que en lo que se han cometido 4 mil 609 secuestros, de los cuales 4 mil 92 se registraron en averiguación previa¹⁶.

La pregunta es: ¿a qué se debe ésto?; quizás a que las organizaciones criminales en México tuvieron que “adaptarse” o “flexibilizar” sus rubros y control territorial, tal como lo demuestra la teoría de Phil Williams citada con anterioridad, debido a los

¹⁶ Diario la Jornada, 17 de julio del 2014, página 16, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/17/politica/016n2pol>

grandes decomisos de armas y drogas a los que han sido sujetos, así como a la pérdida de recurso humano o “bajas” de los miembros de las organizaciones, sólo por mencionar los 42 mil 474 kilogramos de droga y las mil 68 armas con los más de 159 mil 255 cartuchos útiles.

No obstante, la base de personas desaparecidas a causa de la violencia sigue sin estar actualizada: se estima que durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón (2006 – 2012) desaparecieron más de 27 mil personas, ahora con una depuración del gobierno de alternancia se estima que son 13 mil las personas desaparecidas aproximadamente¹⁷, por supuesto sin datos certeros y mucho menos estrategias para esclarecer esta incertidumbre que agobia a las familias de las personas desaparecidas.

Uno de los grupos criminales a los que más se les atribuye la violencia generada en México es al de los llamados “ZETAS”, que siguiendo las teorías expuestas anteriormente, han diversificado y globalizado sus mercados ilícitos y sus redes criminales, hasta convertirse en una amenaza “híbrida”, donde no sólo incursionan en el tráfico de drogas, sino que también establecen redes en el control de las rutas de migrantes, la trata de personas en distintas regiones del país, el control del robo a vehículo en varias ciudades de la república, así como el secuestro y la venta de “piratería”, pero además generan redes ilícitas con organizaciones criminales fuera del país, como en Italia, España, Centroamérica, América del Sur y Asia.

Este grupo criminal perfeccionó su estrategia del negocio criminal que los convirtió en un punto de referencia. No son la única organización criminal violenta o militarizada, pero son la única que ha logrado expandirse a 405 municipios de México, Guatemala y Centroamérica.

Sus tácticas de posicionamiento de mercado son diversas. El terror es una de ellas, a través de mensajes públicos y cuerpos decapitados se apoderaron de mercados ilícitos locales, incluyendo su estructura a narcomenudistas, asaltantes, pandilleros y bandas dedicadas al robo de vehículos. Ellos fueron quienes

¹⁷ Merino, Jose; Zarkin, Jérica. “Salir de Dudas”. Animal Político, publicado el 04 de junio del 2014, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-salir-de-dudas/2014/06/04/por-que-desaparecieron-miles-de-mexicanas-y-mexicanos/#axzz33QcVge1c>

cambiaron el paradigma de lo que era un territorio propicio para el crimen. De esta manera, buscaron mercados en áreas que no tenían un rol significativo en el narcotráfico, y diversificaron su portafolio de actividades criminales¹⁸.

Gran parte de su éxito se debe a que comprendieron que no era necesario ser narcotraficante para que su empresa criminal sea rentable. Su trabajo es subcontratar. Aterrorizan o convencen a otros actores criminales de que les den una parte de sus ganancias a cambio de protección o bien son aniquilados bajo técnicas operativas de instrucción militar. El grupo “Z” es una marca de terror, y como tal, la población responde a ella, como cualquier actor de poder que puede manipular la voluntad de los demás a fin de que hagan o dejen de hacer lo que su voluntad les indica y los medios para conseguirlo son distintos, a través de la extorsión a pequeños narcotraficantes, traficantes de personas, ladrones y contrabandistas.

Con ello, la expansión territorial de este grupo criminal obedece a una lógica distinta, que se enfoca menos en qué mercados de drogas son rentables y más en cuáles son estratégicos para lo ilegal. Guatemala, por ejemplo, es el cuello de botella para los cargamentos de cocaína: un área ideal para controlar las rutas de mercado ilegal que van al norte. Los Zetas tratan de crear un corredor de Tampico a Durango, y de Nuevo Laredo a Jalisco donde sean líderes en extorsión.¹⁹

Adicionalmente, su estrategia está basada en asumir riesgos y consolidarse. A diferencia de otros grupos que tienden al control de un sólo municipio para la operación y trasiego de drogas temporalmente, ellos llegan para quedarse; incluso, su visión les permite coludirse con la política, a fin de cooptar instituciones y personajes clave en sus redes ilícitas.

De igual forma innovaron por su estrategia en el reclutamiento, entre ellos migrantes, pandillas, personas sin oportunidades de trabajo, todos los cuales fueron entrenados y convertidos en zetas. En su modelo de negocio no quedó espacio para sólo reclutar a parientes o miembros cercanos al cártel, como lo

¹⁸ Ríos, Viridiana; Dudley, Steven. “La Marca Zeta”. Revista Nexos, 01 de septiembre del 2013.

¹⁹ *Ibidem*.

hacen tradicionalmente las organizaciones criminales, sino que reclutaron talento, no genética.

La expansión de esta organización se explica menos por sus técnicas terroristas y destreza militar, y más por su singular enfoque de negocios: estratégico, diversificado, pragmático, riesgoso y tendiente a la búsqueda del “talento criminal”. Es con estas técnicas que se ha expandido en el mundo criminal con una vertiginosidad sin precedentes.²⁰

3. Una propuesta para su combate: solventar las fallas regulatorias y los vacíos de poder

Los vacíos de Estado y las graves fallas regulatorias constituyen un factor primordial para explicar el deterioro de cualquier sistema de seguridad ciudadana, pública o nacional, en un sentido integral. Actores no estatales, tales como empresas monopólicas, cacicazgos, terroristas, insurgentes y grupos de delincuencia organizada siempre disputarán con violencia y corrupción los vacíos que deja un Estado.

En este contexto, las empresas criminales compiten por todos los medios de violencia para ocupar estos vacíos de Estado, con mayores niveles de violencia, corrupción de autoridades y la evasión de la justicia de todos los participantes que genera impunidad.

En primera instancia, se debe hacer frente a las dimensiones de poder con las que cuenta el crimen transnacional organizado a través de una política transversal de cooperación e interoperabilidad entre las instituciones del Estado.

Lo que significa su dimensión operativa armada, a través de detenciones en la estructura de las organizaciones criminales; dismantelar su base política, empresarial y social, a través de eficaces controles de corrupción e impunidad; y, la dimensión empresarial, que le sirve como medio de blanqueo de activos, apoyo logístico operativo para la producción de bienes y servicios lícitos e ilícitos.

²⁰ Coscia, Michele; Viridiana Ríos. “Knowing where and how criminal organizations operate using web content”, CIKM-12, octubre 29-noviembre 2012, Maui, HI, USA, copyright 2012 ACM 978-1-4503-1156-4/12/10.

La delincuencia transnacional es un fenómeno global, social y económico indeseable, pero no por ello se debe trasladar al plano militar para su prevención y mucho menos hacerle frente a través de una represión sistemática.

Como manifestación económica, la delincuencia organizada crece y se alimenta de las fallas regulatorias de los Estados,²¹ obtiene ganancias en aquellos mercados con excesos de complejidad o ausencia de marcos regulatorios como México. Esto da cuenta que una empresa criminal ofrece todo lo que un Estado, que por sus fallas o su ausencia no puede ofrecer a sus gobernados. En México el narcotráfico es ya la quinta fuente de empleo, según un estudio realizado por la cámara de diputados de la LXII legislatura, por encima ya de Petróleos Mexicanos²².

Si uno de los poderes de la Unión en México reconoce esta problemática tan desagradable, ¿por qué el resto de los poderes, empresarios y sociedad civil no lo hacen?; en otras palabras, ¿por qué no reconocer las fallas de la regulación y los vacíos de poder que alimentan la presencia económica de los grupos criminales?.

Uno de los cambios podría ser el poner en marcha políticas preventivas que cuenten con un consenso social, no políticas en las que el Estado “determina la necesidad de la población”; estas políticas deberían ser coordinadas interinstitucionalmente y geográficamente focalizadas a los sectores más vulnerables socialmente, en lo laboral, lo económico, salud y educación, que hagan más difícil que los grupos de la delincuencia organizada se enquisten en el tejido social y formen su base operativa.

La tarea no es fácil, para ello el Estado debería generar acuerdos y consensos sociales, a través de mecanismos que permitan una buena gobernanza y gobernabilidad, que legitimen sus políticas, primero atacando la corrupción como cáncer social, y segundo con políticas públicas incluyentes y operativas que permitan recuperar el tejido social.

No se debería descartar la adaptación de principios y buenas prácticas de los Estados fuertes que han logrado erradicar la violencia y contrarrestar la presencia

²¹ Buscaglia, Edgardo. “Vacíos de poder en México”. Editorial Debate. México 2013.

²² “El narco, quinta fuente de empleo, señalan diputados”. La Jornada, 31 de marzo de 2013.

de las organizaciones criminales, que cuentan con políticas y mecanismos de control eficaces y esto genera que nunca hacen frente al Estado de igual a igual, como sí ocurre en el caso mexicano, sino que lo realizan de forma sigilosa y casi siempre con delitos económicos, como casas de apuesta, fraudes o “piratería”.

En cambio, en los Estados débiles las empresas criminales regionales, nacionales o transnacionales compiten por medio de la violencia, ocupando los vacíos de poder que el Estado ha dejado, como la ausencia del Estado de Derecho, la presencia efectiva en el territorio y en sus políticas sociales.

El adecuado Estado de Derecho y las políticas sociales, son bienes y servicios públicos que los Estados hacen llegar a sus gobernados para que cuenten con un adecuado desarrollo y calidad de vida, pero también deben existir controles tanto institucionales como para los funcionarios y sociedad en general, a lo cual el investigador Edgardo Buscaglia llama mecanismos “inmunológicos”²³. Esta propuesta es para que las sociedades y los Estados no sean presas de los actores no estatales dedicados a cometer delitos organizados y consiste en²⁴:

- Controles Judiciales, que prevean el adecuado ejercicio de los derechos humanos y las funciones de los operadores de las instituciones de seguridad y justicia;
- Controles patrimoniales, a través de unidades de inteligencia en red, autónomas del Poder Ejecutivo y vigilado por las comisiones de los Poderes Legislativos federales y estatales;
- Controles de corrupción; que rigen la vida institucional de los municipios y autoridades centrales o federales, regulando y limitando la discrecionalidad de sus acciones.
- Controles sociales, que operan en varios estratos (social, familiar, comunitario, laboral, salud y educativo) y que previenen que más ciudadanos sean reclutados a las filas de la delincuencia organizada.

Dado que estas actividades ilícitas se basan en las características de oferta y demanda de los mercados tradicionales, los gobiernos deberían comprometerse

²³ Buscaglia, Edgardo. “México pierde la guerra”, en Esquive México, marzo 2010.

²⁴ Buscaglia, Edgardo. “Vacíos de poder en México”. Editorial Debate. México 2013.

activamente a generar socios en los sectores privados y cívicos que les permita hacer frente, en desmantelar y detener estas redes ilícitas que atentan contra nuestra seguridad y prosperidad; para ello, sería recomendable un enfoque de coproducción de seguridad que defina el rol de cada uno de los actores, como podría ser:

- La adaptación de las instituciones: que las instituciones participantes se consideren como responsables de la búsqueda de soluciones de los problemas, pero también como elementos constitutivos del problema mismo.
- Privilegiar un enfoque participativo y flexible: la coproducción como la aceptación de que las políticas de seguridad no son privativas desde el punto de vista institucional, sino a partir de la demanda y de las exigencias de los ciudadanos a los cuales responden las instituciones y sus propuestas político-sociales.

El reto es complejo y el camino es arduo, existe mucho trabajo por hacer, tanto por las instituciones como para los ciudadanos; un adecuado ejercicio de poder a través de mecanismos de participación ciudadana, de gobernabilidad y gobernanza tendrá por resultado políticas legítimas y de consenso para prevenir y disminuir la violencia y la presencia del Crimen Transnacional Organizado.